



PROCEDIMIENTOS DE ATENCIÓN EN SALUD OCUPACIONAL



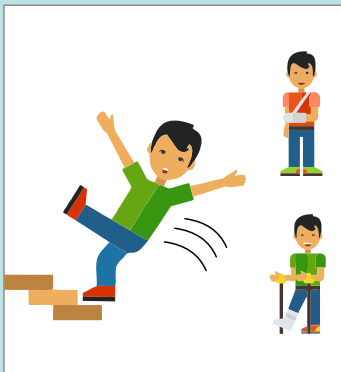
Trabajador con enfermedad común o que sufre un accidente en el trabajo



De presentar síntomas que impidan continuar con sus labores habituales, comuníquese con su jefe inmediato y/o supervisor de turno.

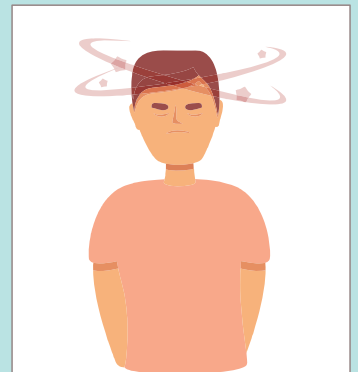
De ser el caso de no poder continuar en la institución, comuníquese con el área de SALUD OCUPACIONAL y al Área de Bienestar de Personal para los procesos correspondientes.

EMERGENCIA



¿Qué es una **EMERGENCIA**?
“Es aquella situación que pone en peligro inmediato la vida del paciente o la función de un órgano”
En casos como: inconsciencia, sangrado abundante, reacción alérgica severa, dificultad para respirar, quemaduras severas. O sospecha de infarto o paro cardíaco, huesos rotos, heridas profundas.

INCIDENCIA



Acudir al Servicio de Emergencia del INEN o Pedir ayuda si no se puede movilizar.

Atención médica en el Área de Salud Ocupacional de manera presencial (Oficina 41)

Trabajador recibe atención médica en el Servicio de Emergencia; será estabilizado para luego ser referido a ESSALUD, en coordinación con Bienestar de Personal, para su tratamiento según corresponda.

Se brinda indicaciones y/o tratamiento que corresponda de acuerdo a evaluación médica.